HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SECRETARIO GENERAL; DIRECTORA Y DIRECTORES GENERALES; Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 105, 116 fracción III, 128 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, con toda atención me permito convocarles a la sesión de esta comisión que presido, programada para el lunes 05 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, misma que se llevará a cabo en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo.

Aprovecho la ocasión para expresarles mi agradecimiento anticipado y reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 01 de septiembre de 2022.